



Informe sobre el programa electoral del Partido Popular

Elecciones Generales 2011

Noviembre de 2011

Vida y familia

El programa electoral hecho público por el Partido Popular ofrece esperanzadoras medidas encaminadas a enmendar los aspectos más destructivos de la legislación actual, pero se queda a medio camino en el terreno fundamental de la vigente ley del aborto.

El PP propone a los ciudadanos medidas concretas de apoyo a la familia y al derecho a vivir, lo que le distancia de las políticas protagonizadas por el PSOE de Zapatero, dirigidas a destruir el concepto jurídico de familia y a convertir el exterminio de seres humanos en un derecho.

Así, los populares proponen un plan integral de apoyo a las familias y ventajas fiscales:

“Aprobaremos un plan integral de apoyo a las familias, dirigido fundamentalmente a promover las medidas que faciliten la compatibilización de la vida profesional y familiar.”

“Elevaremos los mínimos familiares en el IRPF adaptándolos mejor a las circunstancias de los contribuyentes, especialmente en relación con las familias numerosas.”
(epígrafe 1.7)

Aunque las medidas de apoyo a la familia van bien encaminadas, el programa electoral del PP no explicita cómo van a articularse; no se compromete con la creación de un Ministerio de la Familia; no cuantifica el presupuesto destinado a medidas concretas de ayuda familiar; no propone medidas para acabar con el creciente número de rupturas familiares, que se ha multiplicado en España desde 2004; tampoco aborda la destrucción jurídica de la institución del matrimonio, establecida por la legislación del Gobierno del PSOE con la ley del “matrimonio” homosexual.

En referencia al derecho a vivir, el PP propone medidas que favorezcan el acogimiento y la adopción y una Ley de protección de la maternidad:

“La maternidad debe estar protegida y apoyada. Promoveremos una ley de protección de la maternidad con medidas de apoyo a las mujeres embarazadas, especialmente a las que se encuentran en situaciones de dificultad. Impulsaremos redes de apoyo a la maternidad”.

En cuanto a la vigente ley del aborto, una vaga declaración de principios sustituye en el programa electoral del PP la petición de una derogación total de esta norma. Los populares hablan de “cambiar el modelo”, no de suprimirlo, y la inconcreción del programa sigue despertando los recelos de quienes consideramos que la vida es un bien supremo en todas sus fases.

Esta es la única mención que el programa electoral del PP hace del aborto:

“Cambiamos el modelo de la actual regulación del aborto para reforzar la protección del derecho a la vida, así como de las menores”.

Esta redacción permitiría a una mayoría parlamentaria del PP la derogación de la ley vigente del aborto acabando con el sistema de plazos y la consideración del aborto como un derecho, pero también cabría la modificación parcial de esa ley, manteniendo en lo esencial la regulación aprobada en 2010.

Educación

Los compromisos asumidos por el Partido Popular en su programa electoral apuntan en la dirección adecuada, tanto para incrementar la calidad de la enseñanza (especialmente urgente en los niveles no universitarios) como para garantizar a los padres el ejercicio de sus derechos en relación con la formación integral de sus hijos.

Las reformas de la ESO y de la Formación Profesional que plantea el PP, así como la ampliación del Bachillerato a 3 años, contribuirían a la mejora de nuestro sistema educativo.

También estimamos apropiadas para alcanzar ese objetivo medidas como las anunciadas en el programa electoral popular, tales como la promoción de la excelencia, el refuerzo del aprendizaje de lenguas extranjeras, la introducción de una prueba de evaluación de carácter nacional, el cambio de modelo de acceso a la función docente o el reconocimiento del profesorado como autoridad pública.

Es muy positivo el intento de garantizar a las familias la libertad de elección de lengua vehicular y la sustitución de Educación para la Ciudadanía por otra asignatura cuyo currículo esté basado en el estudio de la Constitución y de las instituciones nacionales y europeas, eliminando con ello la inaceptable carga de adoctrinamiento ideológico que en la actualidad impregna el programa de esta materia.

Sin embargo nos parece criticable, por insuficiente, que los populares se hayan limitado a proponerse "reforzar" el ejercicio del derecho de los padres a elegir el centro educativo donde hayan de estudiar sus hijos. La Administración educativa tiene el deber de "garantizar" ese derecho, algo que sería mucho más factible mediante la implementación del cheque escolar.

Regeneración democrática y libertades

El programa electoral del PP se ocupa de algunas de las reivindicaciones por las que la ciudadanía más ha clamado en los últimos tiempos, incluyendo algunas de las exigencias de movimientos como el llamado 15M.

Los compromisos de los populares en su programa van desde la reducción del gasto público o la posibilidad de privatizar las televisiones públicas controladas por los partidos, hasta la ley de transparencia, tan reclamada desde sectores llamados "progresistas", pasando por medidas de austeridad concretas.

Sin embargo el proyecto popular no aborda una reducción sustancial de la omnipresencia del Estado, que el PSOE ha establecido en los últimos ocho años, limitando sus propuestas a una racionalización del gasto público y a evitar duplicidades en las distintas administraciones. No es poco, ciertamente, a la vista del grado de despilfarro a que ha conducido el sistema autonómico. Pero es insuficiente para reducir el férreo control que el poder político ejerce sobre las libertades individuales y lo es también para frenar la permanente intromisión del Estado en la vida privada de los ciudadanos, fenómeno este que el PSOE ha convertido en cotidiano.

Racionalización del gasto público:

“Reduciremos el número de altos cargos, personal eventual y los gastos corrientes. Haremos un uso más eficiente de los coches oficiales”.

“Homogeneizaremos la fijación de las retribuciones de los cargos electos locales, teniendo en cuenta la dimensión de los municipios, las circunstancias socioeconómicas del entorno y los recursos económicos administrados”.

Reducción de los organismos del Estado:

“Un plan de austeridad que comprometerá al conjunto de las administraciones, eliminará gastos superfluos y duplicidades, e introducirá incentivos a la eficiencia. Racionalizaremos y, eventualmente, suprimiremos aquellos organismos, entes públicos y entidades instrumentales cuyas funciones pueda asumir la administración”.

“Reduciremos el número de entes y organismos del sector público para asegurar una gestión más transparente y eficiente. Suprimiremos todos aquellos entes que no respondan a una racionalidad económica o administrativa, supongan merma de transparencia o de garantías jurídicas o cuya actividad pueda ser realizada por la administración con sus actuales medios”.

El programa electoral del PP va en la mala dirección porque no propone medidas concretas para garantizar la independencia del poder judicial, pero sí concreta una propuesta interesante para el Tribunal Constitucional: un nuevo procedimiento de elección de sus miembros. Aunque no explicita esta propuesta:

“Modificaremos el procedimiento de elección de los magistrados del Tribunal Constitucional de modo que se eviten dilaciones indebidas”.

La política de subvenciones públicas en manos del Gobierno del PSOE se ha convertido en uno de los instrumentos más evidentes de corrupción de la democracia. El PP sugiere en su programa electoral vagas medidas para sustituir el dinero público por la iniciativa privada, pero las refiere a la actividad cultural y no menciona la reclamación ciudadana del fin de las subvenciones a partidos, sindicatos y organizaciones dedicadas, por ejemplo, a ofender los sentimientos religiosos de los creyentes.

Sin embargo ese tipo de restricciones del dinero público sí están siendo aprobadas en las autonomías donde gobierna el PP y el propio Mariano Rajoy propuso una reducción significativa de la subvención a partidos y sindicatos en el Congreso de los Diputados.

El programa del PP se refiere de esta manera a la política de subvenciones públicas:

“Impulsaremos el mecenazgo para que tanto particulares como empresas se involucren en la financiación y promoción de la cultura, sustituyendo progresivamente el actual modelo basado en subvenciones”.

En su programa, el Partido Popular propone también una ley de transparencia que proporcione al ciudadano contribuyente información sobre el destino de su dinero.

El creciente escándalo que acompaña la política económica de las autonomías y el

desbarajuste que supone la existencia de 17 regiones con creciente vocación de mini estados es abordado solo parcialmente en el programa electoral del Partido Popular:

“Delimitaremos con mayor precisión el marco competencial de cada una de las administraciones, evitando los solapamientos innecesarios, la proliferación de estructuras burocráticas y el aumento excesivo del personal al servicio de las administraciones”.

Desde VotaValores.org echamos de menos en este capítulo propuestas concretas sobre el fortalecimiento del Estado y una lectura del régimen autonómico más acorde con el espíritu constitucional, y no con las ensoñaciones “nacionales” de demasiados gobiernos regionales.

En el programa electoral popular se echa de menos un compromiso de reforma del sistema electoral vigente para permitir listas abiertas y desbloqueadas.

Tampoco aparece un pronunciamiento claro sobre la previsible crisis institucional que se producirá cuando dentro de no demasiado tiempo los parlamentos regionales catalán y vasco se pronuncien a favor de la secesión.

El programa electoral popular contiene otros aspectos positivos en la recuperación de las libertades individuales: libertad lingüística, fin del canon digital, fin de la persecución a manifestaciones culturales como la fiesta de los toros.

Terrorismo

VotaValores.org se congratula de que el Partido Popular se pronuncie con claridad sobre ETA y sobre una eventual negociación con los terroristas:

“No negociaremos con terroristas ni por la presión de la violencia ni por el anuncio de su cese. Éste será un principio básico de la política de seguridad del Estado”.

La misma claridad aparece en el programa electoral de los populares con relación a las víctimas del terrorismo:

“Promoveremos el reconocimiento y la memoria de las víctimas, y apoyaremos las iniciativas de la sociedad civil en este sentido”.